C E R E L ITS . A .

Guayaquil, 29 de Marzo del 2010

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normas legales vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, presento a vuestra consideración, el presente Informe Administrativo y Económico relacionado con el ejercicio fiscal del año 2009.

A continuación paso a detallar los ítems más importantes:

- Hemos cumplido con el pago de todas las obligaciones relacionadas con el SRI, así también se cumplieron con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, y con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

- No se ha tenido problemas de índole laboral debido a que la compañía contrata personal sin relación de dependencia, y lo hace a través de honorarios y servicios prestados.

- Los procesos contables ha cumplido con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y sus cifras son las mismas que se reflejan en los Estados Financieros.

- Analizados los Estados Financieros se puede apreciar claramente la situación de la compañía, que nos presenta una *Utilidad Neta del Ejercicio después de el* cálculo del Impuesto a la Renta de US $7.667,35 Dólares Americanos.

Para finalizar quiero expresar mi agradecimiento por la confianza en mi depositada, y además expresar que estoy de acuerdo con el Informe de Comisario.

Atentamente,

Martha Tugendhat de Santos
GERENTE GENERAL